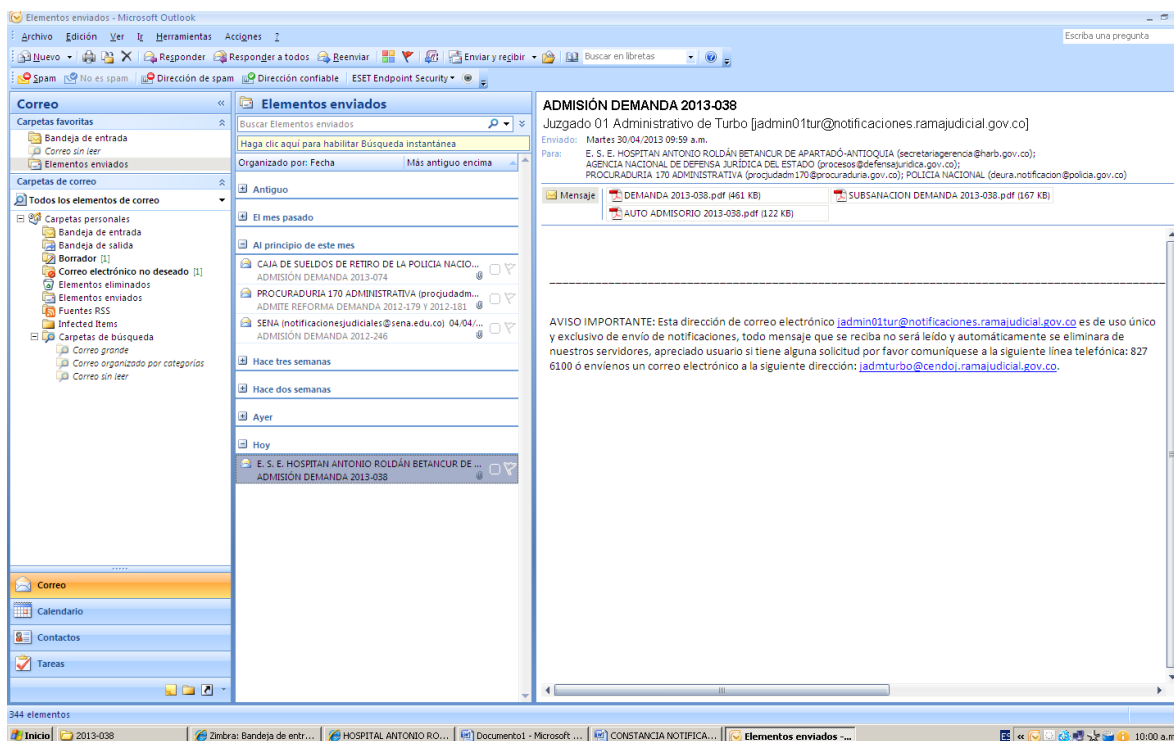


## CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 30 de abril de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo de 199, modificado por el CGP artículo 612, hace constar que el medio de control de Reparación Directa, radicado bajo el número 2013-00038, fue notificado personalmente a la **MINISTERIO PÚBLICO**, a la **NACIÓN MINDEFENSA POLICÍA NACIONAL**, a la **AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO** y a la **E.S.E. HOSPITAL ANTONIO ROLDÁN BETANCUR DE APARTADÓ-ANTIOQUIA**. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

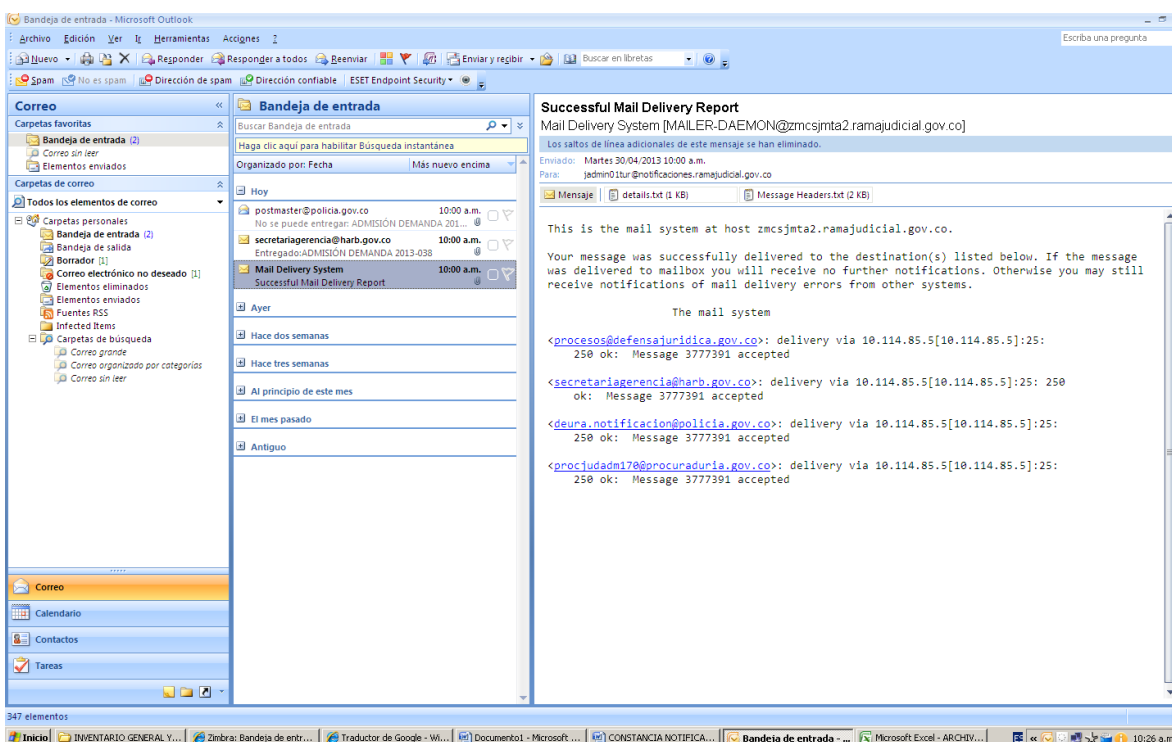
**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
[jadmTurbo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmTurbo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<procesos@defensajuridica.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.777.391 aceptada

<secretariagerencia@harb.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250  
ok: Mensaje 3777391 aceptada

<deura.notificacion@policia.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.777.391 aceptada

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.777.391 aceptada

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co